



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA

**9052**

*Registro de Personal. Aprobación de la MF-808, relativa a la modificación del puesto de trabajo del Área de Secretaría de la Junta de Gobierno, F31830045, Técnico en aplicaciones informáticas*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 11/10/2022, se aprobó lo siguiente:

**“PRIMERO.-** Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura a la propuesta adjunta MF-808 relativa a la modificación del lugar de trabajo del Área de Secretaría de la Junta de Gobierno, F31830045, Técnico/a en aplicaciones informáticas, pasando a ser clasificando como grupo B atendida la exigencia para el ingreso, de estar en posesión del título de Técnico superior.

**SEGUNDO.-** Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

**TERCERO.-**Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 24 de octubre de 2022

**La jefa de sección del Registro de Personal**  
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014  
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)  
Francisca M. Matas Escobar

### PROPUESTA 808 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	SJG	SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DECRETOS
ÓRGANO:	SJG000	SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DECRETOS
UNIDAD:	SJG0001000	REGISTRO DE PERSONAL Y INFORMÁTICA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**ALLÍ DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31830045	TÉCNICO/A EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	1	G	19	132	C	AJP	C1	JG1	H1	AE	3079 - SUBESCALA TÉCNICO/A ESPECIALISTA ESPECIALIDAD TÉCNICO/A SUPERIOR EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		B2	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/139/1121592





**DEBE DECIR:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F31830045	TÉCNICO/A EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	1	G	19	132	C	AJP	B	JG1	H1	AE	3083 - SUBESCALA TÉCNICO/A ESPECIALISTA GRUPO B ESPECIALIDAD TÉCNICO/A SUPERIOR EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		B2	

**LEYENDA**

- NP NÚMERO DE PUESTOS
- TP TIPO DE PUESTO
- G GENÉRICO
- CD COMPLEMENTO DE DESTINO
- FP FORMA DE PROVISIÓN
- C CONCURSO
- ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA
- GR GRUPO
- TJ TIPO DE JORNADA
- JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
- TH TIPO DE HORARI
- H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
- OBS OBSERVACIONES
- CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO
- 132 10.620,82 €

